



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto*: Contratación del servicio de «Puesta en funcionamiento, limpieza, conservación y mantenimiento de las piscinas de las instalaciones deportivas municipales ubicadas en el poblado de Los Ángeles».

2. – *Duración del contrato*: Temporadas estivales 2014-2015.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: 50% del importe recaudado por la venta de entradas de acceso a la piscina.

5. – *Criterios de selección*: Cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

6. – *Criterios de adjudicación*: El precio.

– Previsión de personal: Hasta un máximo de 50 puntos.

– Mejora de los trabajos encomendados en el artículo 1.1 del pliego de prescripciones técnicas: Hasta un máximo de 40 puntos.

– Reducción en el porcentaje de beneficio respecto a la venta de entradas: Hasta un máximo de 10 puntos.

7. – *Información de pliegos*:

– Jurídico-Administrativo: Unidad de Contratación y Patrimonio. Teléfono 947 349 110.

E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Prescripciones técnicas: Área de Deportes. Teléfono 947 349 138.

E-mail: fcardero@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC - Contratos públicos).

8. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones*: A las 13:00 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

10. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario, 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 8 de abril de 2014.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo